



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



**LEY QUE ESTABLECE LAS BASES NORMATIVAS A
QUE SE SUJETARÁN LOS REGLAMENTOS EN
MATERIA DE FALTAS DE POLICÍA QUE EXPIDAN LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-
LLAVE**

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

**LEY QUE ESTABLECE LAS BASES NORMATIVAS A QUE SE SUJETARÁN LOS
REGLAMENTOS EN MATERIA DE FALTAS DE POLICÍA QUE EXPIDAN LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Nivel del ordenamiento: Leyes Ordinarias

Número del ordenamiento: 139

Iniciativa: Fernando Gutiérrez Barrios, Gobernador del Estado

Fecha: 16 de abril de 1988

Sesión: Pública Ordinaria

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: LIV

Turnado a comisiones:

*Gobernación

* Hacienda Municipal

*Justicia y Puntos Constitucionales

*Seguridad Pública

DICTAMEN

Fecha: 19 de mayo de 1988

Sesión: N/D

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: LIV

Discusión o debate: N/D

Sentido de la votación: N/D

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 85 Normal

Fecha: 16 de julio de 1988

REFORMAS:

DECRETO 263

5 de agosto de 2005

Gaceta Oficial del Estado no. 149 Normal

NOTA: Esta Ley la aprobó la H. Legislatura con fecha 19 de mayo de 1988. Se promulgó el 19 de mayo de 1988.